



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

AUTO COMISORIO No. 10100-22-11

**"POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN
EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"**

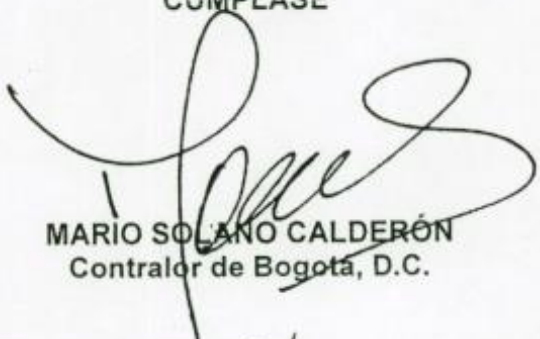
Bogotá, D.C., 22 de julio de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentaria Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los siguientes funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, ALEJANDRO DUARTE VALENCIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.451, CESAR ARTURO HOME CELIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.267.236, ALEXANDER ENRIQUE MEDINA LOZADA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.803.739 y JEAN PAUL RUBIO MARTIN identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.799.184, para realizar un operativo en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con el fin de recaudar la información relacionada con la ejecución del contrato No. IDU-066-2009, durante los días 25, 26 Y 27 de julio de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas por el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la comisión, la presente comisión será realizada desde el día 22 de julio y hasta el 4 de agosto de 2011.

CUMPLASE



MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Doctora
NORMA LILIANA LISCANO ROMERO
COORDINADORA
GRUPO ESPECIAL DE APOYO Y FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
E.S.D.

Referencia: Informe ejecutivo contrato IDU-066-2009

ANTECEDENTES

Mediante Auto Comisorio No. 10100-22-11 del 22 de julio de 2011, el señor Contralor de Bogotá D.C., en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales comisionó a partir del día 22 de julio 2011 a los funcionarios: Alejandro Duarte Valencia, Cesar Arturo Home Celiz, Alexander Enrique Medina Lozada y Jean Paul Rubio Martín, para realizar un operativo en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con el fin exclusivo de *"recaudar la información relacionada con la ejecución del contrato No. IDU-066-2009"*.

De conformidad con el acuerdo de valorización 180 de 2005 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., el IDU requería contratar las obras del proyecto con código de obra **101**, que comprende la construcción de la Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde la Avenida San Juan Bosco (AC 170) hasta la Avenida Cedritos (AC 147), y del proyecto con código de obra **107** para la construcción de la calzada sur de la Avenida San José (AC 170) desde la avenida Boyacá hasta la Avenida Cota (AK 91), objeto de la licitación pública No. IDU-LP-SGI-026-2009 adjudicado mediante Resolución No. 4589 del 9 de noviembre de 2009 a Mario Alberto Huertas Cotes.

Posterior a ello, el día 11 de noviembre de 2009 las partes suscriben el contrato No. IDU-066-2009 con el objeto anteriormente anotado con un plazo inicial de dieciséis (16) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio cuya

"Al rescate de la moral y la ética pública"



INFORME EJECUTIVO ACCIONES ESPECIALES

Director
Norma Luján Lizcano Robledo
Coordinadora
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización
Contraloría de Bogotá
E.S.D.

Referencia: Informe de avance contrato IOU-888-2009

ANTECEDENTES

Mediante Auto-Contrato No. 10160-03-11 del 25 de Julio de 2011 el señor Contralor de Bogotá D.C., en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales, autorizó a partir del día 22 de Julio 2011 a los señores: Alejandro Quiñones Valencia, Cesar Arturo Hoyos, César Alexander Uribe, María Luján y Juan Pablo Díaz Luján, para realizar un operativo en las instalaciones del Hospital Especial Oncológico - IOU, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las acciones de control de IOU-888-2009.

De conformidad con el artículo de autorización 180 de 2009 expedido por el Contralor de Bogotá D.C., el IOU levantó el registro de cerca del patrimonio de los departamentos de la Contraloría de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 1733 de 2014, y del Decreto con fuerza de ley 1072 de 2014, en el marco de la operación de control de IOU-888-2009. En consecuencia, se realizó un operativo de control en las instalaciones del Hospital Especial Oncológico - IOU, el día 22 de Julio de 2011, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones de control de IOU-888-2009.

Posterior a lo anterior, el día 17 de noviembre de 2009 se realizó un operativo de control en las instalaciones del Hospital Especial Oncológico - IOU, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones de control de IOU-888-2009.

En fe de lo anterior, se firmó y selló en Bogotá, D.C., el día 22 de Julio de 2011.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

fecha corresponde al 20 de noviembre de 2009, nueve (9) días después del día de la suscripción del contrato aludido.

La labor de interventoría está a cargo del Consorcio CRA – Diego Fonseca mediante el contrato No. IDU-026-2009.

En el siguiente cuadro se detallan las características generales del contrato No. IDU-066-2009:

CONCEPTO	DATOS
LICITACIÓN ADJUDICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 4589 DEL 9 NOVIEMBRE DE 2009	IDU-LP-SGI-026-2009
CONTRATISTA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
NÚMERO DEL CONTRATO SUSCRITO EN NOVIEMBRE 11 DE 2009	066 de 2009
Valor Actualizado	
PROYECTO 101	\$ 30,571,994,910.00
PROYECTO 107	\$ 21,370,438,673.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$51,942,433,583,00
PLAZO INICIAL	16 meses
FECHA INICIO	20 Noviembre de 2009
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 Marzo de 2011
PRÓRROGA DURACIÓN	8 meses
FECHA TERMINACIÓN FINAL	20 Noviembre de 2011

RELACION DE PRUEBAS

Los documentos probatorios que se relacionan a continuación, se obtuvieron por el grupo comisionado previa solicitud efectuada al coordinador del contrato IDU-066-2009 Dr. Martín Eugenio Zuluaga Marín y en visita realizada al sótano de las instalaciones del IDU en donde reposan los archivos de gestión de dicha

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

entidad, con el fin de seleccionar y recaudar los elementos que se requerían par adelantar la labor encomendada.

1. Licitación pública No. IDU-LP-SGI-026-2009.
2. Contrato No. IDU-066-2009 – Proyectos 101 y 107.
3. Acta No. 1 de iniciación contrato de diseño y construcción.
4. Otrosí No. 1 al contrato No. IDU-066-2009.
5. Prórroga No. 1 al contrato No. IDU-066-2009.
6. Póliza Chubb de Colombia No. 43075062 del 17 de noviembre de 2009.
7. Póliza Ace Seguros Responsabilidad civil extracontractual No. 6156 del 17 de noviembre de 2009.
8. Certificado de modificación No. 1 a la Póliza No. 43075062 del 18 de noviembre de 2009 cobertura de plazo de ejecución hasta liquidación.
9. Certificado de modificación No. 2 a la Póliza No. 43075062 del 7 de enero de 2011 concepto Otrosí No. 1 contrato IDU-066-2009.
10. Certificado de modificación "anexo" No. 17634 Póliza Ace Seguros Responsabilidad civil extracontractual No. 6156 del 7 de enero de 2011, concepto Otrosí No. 1 contrato IDU-066-2009.
11. Certificado de modificación No. 3 a la Póliza No. 43075062 del 15 de febrero de 2011 concepto ajuste vigencia de amparo.
12. Certificado de modificación No. 17865 Póliza Ace Seguros Responsabilidad civil extracontractual No. 6156 del 14 de febrero de 2011.
13. Memorando No. 20103360166603 solicitud Otrosí No. 1 al contrato No. IDU-066-2009.
14. Memorando No. 20113360044933 solicitud de prórroga a contrato de obra No. IDU-066-2009.
15. Extracto cuenta de anticipo proyecto 101.*
16. Extracto cuenta de anticipo proyecto 107.*
17. Cuadro de control financiero No. 39 proyecto 101.*
18. Cuadro de control financiero No. 38 proyecto 107.*
19. Informe mensual No. 18 de interventoría proyecto 101.*
20. Informe mensual No. 19 de interventoría proyecto 107.*
21. Informe semanal No. 83, 84, 85 y 86 proyecto 101.*
22. Informe semanal No. 84, 85, 86 y 87 proyecto 107.*
23. Carpeta Legal.
24. Carpeta financiera.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

25. Certificaciones de pago.

26. Material fotográfico de visitas a proyectos 101 y 107.

*Documentos suministrados por el coordinador del contrato Dr. Martín Eugenio Zuluaga Marín.

ANÁLISIS PROBATORIO

Acopiado el material requerido, se analizaron los documentos y pruebas recaudadas procediendo posteriormente a compararlos con los hechos materia de investigación y las normas vigentes aplicables al caso en particular observando los antecedentes del contrato, su desarrollo y cumplimiento. Se tuvo en cuenta que los documentos presentaran consistencia probatoria y que fuesen conducentes, eficaces y pertinentes.

Revisado el acervo probatorio recaudado en las presentes diligencias, se pudo constatar lo siguiente para realizar el presente informe ejecutivo:

PRIMERO: El párrafo tercero de la cláusula novena (9) del contrato IDU-066-2009 establecía un término de cinco (5) días calendario el cual debía transcurrir entre la suscripción del contrato y la correspondiente suscripción del acta de inicio.

Analizando el término acaecido entre el día 11 de noviembre de 2009 (suscripción del contrato) y el 20 de noviembre de 2009 (acta de inicio), se pudo constatar que efectivamente no se observó con rigurosidad el plazo señalado en el párrafo expuesto, toda vez que transcurrieron nueve (9) días calendario entre dichas fechas evidenciando con ello que se requirieron de otros cuatro (4) días adicionales para cumplir cabalmente con lo acordado. Dicha circunstancia transgrede muy tempranamente los términos establecidos en el contrato, pues la inobservancia al estricto cumplimiento de los términos, plazos y obligaciones contractuales conlleva a que de manera gradual se acumulen y atrasen las metas programadas, particularidad que puede repercutir en el estricto cumplimiento de las obras contratadas.

SEGUNDO: Falta de planeación. Al analizar los documentos probatorios allegados a la actuación fiscalizadora, observa esta comisión que se han presentado serios

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

atrasos en el cumplimiento de las actividades de obra programadas a ejecutar, pues el avance de la construcción de las obras de los proyectos 101 y 107 contenidos en el contrato IDU-066-2009 se retrasó por la falta de disponibilidad de las áreas prediales indispensables para su adecuada y oportuna ejecución. (Ver cuadro de entrega real de predios)

En otras palabras, el IDU al no hacer entrega oportuna de los predios requeridos para la correcta ejecución del contrato de marras, dichos proyectos presentaron dilaciones y retrasos en su ejecución, circunstancias éstas que de manera inevitable e irremediable conllevaron a la elaboración y suscripción de la prórroga No. 1 suscrita entre las partes el día 1 de marzo de 2011 por un término de ocho (8) meses contados a partir del 20 de marzo del mismo año, fecha inicial de su ejecución.

Ahora bien, se hace necesario advertir que en el parágrafo 1 de la cláusula primera de la prórroga No. 1 al contrato IDU-066-2009 debidamente suscrita por las partes, se estableció: *"La presente prórroga no genera costos adicionales para el IDU"*. No obstante el señor Mario Alberto Huertas Cotes, representante legal del contratista hace una "salvedad" de su puño y letra en el espacio final de la minuta contractual en la que expresa lo siguiente: *"en atención a las disposiciones contenidas en el artículo 1602 del Código Civil, así como las normas concordantes de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1150 de 2007 relativas a la autonomía de la voluntad de las partes, MHC manifiesta que se reserva el derecho de reclamar el reconocimiento y pago de los sobrecostos pasados y lo futuros que afecten el contrato durante su ejecución por cualquier concepto, y que sean producto de la prórroga del plazo contenido en este documento. Así mismo deja a salvo el derecho de solicitar los valores a su favor por efecto de la mayor permanencia en la obra"*.

Igualmente, dentro de los documentos examinados se evidencia que el contratista hizo constar en su solicitud de prórroga, la entrega tardía de los predios por parte de la entidad contratante y su falta de disponibilidad para la correcta intervención.

Es así como el IDU, incluso reconoce tal anomalía en el texto de la prórroga para ambos proyectos.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Mediante comunicación escrita con identificación MHC-01208-2011 del 23 de febrero de 2011, la firma constructora Mario Alberto Huertas Cotes eleva ante el consorcio CRA – diego Fonseca 026-2009 solicitud de prorrogar el plazo del contrato IDU-066-2009, fundamentando para el proyecto 101 lo siguiente: *“Está pendiente la entrega de los predios de propiedad del señor Luis Carlos Sarmiento Angulo ubicados entre las calles 155 y 159 B, costado occidental de la Avenida Novena, los cuales se encuentran en proceso de expropiación y han afectado la ejecución de las obras del tramo 2 del proyecto.”*

Para el proyecto 107 argumentó: *“La difícil negociación con el colegio Iragua, propietaria del predio con RT-41211 impidió la entrega oportuna de la franja de control ambiental que debía ceder el colegio, lo que retrazó (SIC) el inicio de las obras de espacio público en el tramo 1 del proyecto. De otra parte, el fallecimiento del propietario de los predios con RT-41183 y RT-41184, durante el proceso de negociación impidió la adquisición de los mismos y obligó a realizar ajustes al tramo 3.”*

Posterior a ello, la interventoría emite concepto favorable a la solicitud del contratista y lo comunica al IDU mediante el oficio con radicado CRA-DF-IDU-099-2010-213. En el mismo acto, hace entrega del acta de solicitud de prórroga del contrato debidamente legalizada con el fin de que se surtiera el trámite interno correspondiente.

Recibida la solicitud, la Dirección Técnica de Construcciones considera procedente prorrogar el plazo del contrato para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y adjunta los documentos contractuales requeridos para tal fin.

Estudiada la solicitud la Subdirección General de Infraestructura suscribe la prórroga el 1 de marzo de 2011 con efectos a partir del 20 de ese mismo mes.

Cabe anotar que la prórroga fue aprobada por la interventoría con radicado IDU 20115260221552 del 23 de febrero de 2011 y por la entidad mediante acta de adición de la misma fecha.

El contratista argumentó ante tales atrasos que se ha visto en la necesidad de realizar varias reprogramaciones a las obras respecto al cronograma inicial como

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

consecuencia de la falta de entrega predial total por parte de la entidad, proceso que se ha visto dilatado sin justificación ni motivación alguna y trasladando los retardos a las etapas subsiguientes generando prórrogas y posibles adiciones.

La falta de eficiencia de la entidad en la compra de los predios requeridos para la ejecución de los proyectos, evidenció negligencia, ausencia de planeación y de gestión diligente y oportuna con mucha improvisación, configurando el descuido al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del IDU, pues tales atrasos inexorablemente conlleva a mayores tiempos de ejecución con su consecuente aumento en los costos tanto en los mismos proyectos, como en el contrato de interventoría.

En cuanto a la adquisición de predios se muestra en el siguiente cuadro (suministrado por el coordinador del contrato), las fechas programadas y las reales de entrega:

RT	Dirección	ENTREGADO	POSIBLE FECHA ENTREGA*	fecha real de entrega
41166	Calle 169B No 90-81 int. 3/ carrera 90 No 159A-81 int. 4	X		Diciembre 30-09
41167A	Calle 169 B No 90-81 int. 2	X		Marzo 11-10
41168	Calle 169 B No 90-81 int. 1	X		Diciembre 29-09
41169	calle 169 B No 90-77	X		Marzo 11-10
41170	calle 169 B No 90-73	X	1 de Abril de 2010	abril 27-10
41171	calle 169 B No 90-69	X	1 de Abril de 2010	abril-27-10
41172	calle 169 B No 90-65	X		Marzo 25-10
41173A	calle 169 B No 90-61	X	1 de Abril de 2010	Junio-28-10
41174	calle 169 B No 90-57	X		Marzo 25-10

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

RT	Dirección	ENTREGADO	POSIBLE FECHA ENTREGA*	fecha real de entrega
41175	calle 169 B No 90-53	X		Marzo 11-10
41176A	calle 169 B No 90-49	X		febrero-25-10
41177	calle 169 B No 90-43	X		Abril-4-10
41178	calle 169 B No 90-39	X		Diciembre 28-09
41179	calle 169 B No 90-35	X		abril 4 de 2010
41181	Carrera 90 No 167-45	X	1 de Abril de 2010	marzo 14 de 2010
41182	Carrera 90 No 167-15	X	1 de Abril de 2010	mayo 14-10
41183	No fueron adquiridos		1 de Junio de 2010	
41184	No fueron adquiridos		1 de Junio de 2010	
41185	Carrera 92 No 165-60	X		febrero 15-10
41187	calle 169 B No 90-89	X		diciembre 30-09
41188	calle 169 B No 90-85	X		febrero 11-10
41205	calle 169 B No 90-06	X		enero 26-10
41206	Avenida calle 170 No 80-75	X		enero 26-10
41210	Avenida calle 170 No 76-25	X		enero-26-10
41211	Ave calle 170 No 76-55	X	30 de Abril de 2010	enero 4-11
41213	carrera 92 N162-99	X		
41547	calle 169 B No 90-15	X		febrero 24-10
41548A	calle 169 B No 90-29	X	1 de Abril de 2010	junio-29-10

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

RT	Dirección	ENTREGADO	POSIBLE FECHA ENTREGA*	fecha real de entrega
41549	calle 169 B No 90-27 int. 8	X	1 de Abril de 2010	julio de 2010
41550	calle 169 B No 90-27 int. 7	X	1 de Abril de 2010	abril- 21-10
41551	calle 169 B No 90-21	X	1 de Abril de 2010	mayo 14-10
41552	calle 169 B No 90-23	X		Marzo 4-10
41553	calle 169 B No 90-25 int. 1	X		Marzo 4-10
41554	calle 169 B No 90-27 int. 6	X	1 de Abril de 2010	abril-21-10
34280	Calle 169B No 90-53	X		
39937	calle 169 B No 90-27 servidumbre	X		mayo-20-11

Del cuadro anterior se observa que el IDU programó la entrega de los predios para el primer semestre del año 2010; no obstante la entrega de algunos predios excedió las fechas previstas de entrega, como por ejemplo el predio con RT 41211 ubicado en la Av. Calle 170 No. 76 – 55. Es así como el contratista manifiesta en el informe de interventoría de junio 7 de 2011, que el Registro Topográfico del predio anteriormente mencionado se encuentra pendiente de entrega. Este espacio es necesario para continuar con las obras de redes y espacio público.

Adicionalmente se presenta inconveniente con predios ubicados en la Cra. 91 No. 165 – 50 pues la obra se interrumpía con el acceso a estos predios, para lo cual el contratista adecuó el acceso a los residentes; sin embargo corresponderá a Planeación Distrital actualizar boca calles que conecten con la Avenida San José. Para la adecuación con el fin de conectar la Avenida San José con la Avenida Cota, los contratistas plantean que se haría necesario contar con el predio con RT 41214 correspondiente a una franja del Colegio Distrital El Salitre y otros predios que estarían ocupando espacio público.

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

A continuación se anexa cuadro suministrado por el IDU que contiene el reporte de entrega de predios del proyecto 101, con sus respectivas fechas, teniendo en cuenta la demora en la adquisición de predios por parte del IDU, específicamente los predios propiedad de Luis Carlos Sarmiento en el tramo 2.

RT	PROPIETARIO	DIRECCION	EXPROPIACIÓN	OBSERVACIONES
38970	DISTRITO CAPITAL	AC 153 8 A - 76	N. A.	N.A.
38971	DISTRITO CAPITAL	CL 156 8F-15	N.A	NA.
38972	DISTRITO CAPITAL	AK 9 156 98	N.A	N.A
38973	DISTRITO CAPITAL	KR 8F 159A 11	N.A	N.A
38974	JOSE CORDOBA OCHOA	KR 8 G BIS 159 B - 11	N. V	Acta de entrega DTDP325-256 de 19 de julio de 2010
38975	LUIS ALBERTO VALERO CIFUENTES	AK 9 159 B - 14	N.V	Acta de entrega DTDP325-439.de de diciembre de 2009
38977	JOSE GERMAN ARISTIZABAL ZULUAGA	KRA O G BIS 159B-23	N.V	Acta de entrega DTDP-325-50 de 15 de diciembre de 2009
38978	PETRONILA TRIVIÑO DE PARDO	KR 8 G BIS 159 B - 25	N.V	Acta de entrega DTDP-325-118 de 26 de marzo de 2010
38979	ELIAS GUACANEME DIAZ	KR 8G BIS 159B - 39 INT 8	N.V	Acta de entrega DTDP-325-78 de 10 de junio de 2010
38980	SILVIONEL TORRES SAZA	KR 8G BIS 159B - 39 INT 2	EXP.	Acta de autorización de uso de 21 de abril de 2010
38981	ISMAEL AYALA MENDEZ	KR 8G BIS 159B - 39 INT 1	N.V	Acta de entrega DTDO 325-187 de 18 de mayo de 2010
38982	MARIA AURORA LOPEZ DE JOYA	KR 8G BIS 159B - 39 INT 3	N.V	Acta de entrega DTDP -325-233 de 21 de junio de 2010
38983	MAGOLA JOYA DE JOYA	KR 8 G BIS 159 B - 39 INT. 4	N.V	Acta de entrega DTDO-325-52 de 18 de febrero de 2010
38984	JOSE ENRIQUE CHAVEZ ROA Y OTROS	KR 8G BIS 159B - 39 INT	N.V.	Acta de entrega DTDP 325-97 de 12 de marzo de 2010

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

		5		
38985	LEONOR RUIZ DE PINZON	AK 9 160 - 22	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-85 de 8 de marzo de 2010
38986	LUIS ALBERTO GOMEZ Y HIPOLITO GOMEZ	AK 9 160 - 24	N.V	Acta de entrega DTDP-325-21 de 8 de febrero de 2010
38987	CARMEN ROSA MOLINA SANABRIA	AK 9 160 - 36	N.V	Acta de entrega DTDO-325-161 de 21 de abril de 2010
38988	AGUSTIN FEDERICO ACOSTA RODRIGUEZ Y OTRA	AK 9 160 - 42	N.V	Acta de entrega DTDP-325-206 de 28 de junio de 2010
38989	AGUSTIN FEDERICO ACOSTA RODRIGUEZ Y OTRA	AK 9 160 - 46	N.V	Acta DTDP-325-207 de 28 de junio de 2010
38990	JOSE ANTONIO BERMUDEZ PEÑA Y MODESTA MORENO DE BERMUDEZ	AK 9 160 - 60	N.V	Acta de entrega DTDP-325-80 de 2 de marzo de 2010
38991	JOSE RAUL CAÑON LASSO	AK 9 160 - 66	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-227 de 21 de mayo de 2010
38992	MARIA ANTONIA RUIZ	AK 9 160 - 68	N.V	Acta de entrega DTDP-325-178 de 14 de mayo de 2010.
38993	MERCEDES SUTA LOZADA	AK 9 160 - 70 INT 3	N.V	Acta de entrega DTDP-325-136 de 8 de abril de 2010.
38994	ALICIA MARTIN DE CARDENAS Y OTROS	AK 9 160 - 74	N.V	Acta de entrega DTDP-325-153 de 10 de sept. De 2010
38995	ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CASTRO	AC 161 8G - 93	N.V	Acta de entrega DTDP-325-119 de 6 de abril de 2010
39003	VICENTE SAUL VARGAS BARRETO Y OTRA	AC 161 8G - 88	N.V	Acta de entrega DTDP-325-220 de 1 de junio de 2010.
39004	LEONOR PUENTES DE PUENTES	AC 161 8G - 94		Acta de entrega DTDP-325-172 de 11 de mayo de 2010
39005	VICTOR MANUEL MORALES MILLAN	AC 161 8G - 98	N.V	Acta de entrega DTDP-325-260 de 14 de julio de 2010
39006	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	AK 9 161 - 08	EXP.	Acta de uso
39007	ANA CECILIA DIAZ DE URREA	AK 9 161 - 12	N.V	Acta de entrega DTDP-325-56 de 19 de febrero de 2010
39008	FRANCISCO ANTONIO SANTANA POVEDA	AK 9 161 - 22	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-257 de 15 de julio de 2010

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

39009	CELINA MERCHAN DE PLAZAS	AK 9 161 - 30	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-208 de 25 de mayo de 2010
39010	JOSE HECTOR URREGO GARZON	AK 9 161 - 32	N.V.	Acta de entrega DTDP-8000-246 de 29 de junio de 2010
39011	MARIA OLIVA CALDERON DE CARDENAS	AK 9 161 - 36	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-247 DE 29 de junio de 2010
39012	VICENTE GUILLERMO RAMO CHICALA	AK 9 161 - 38	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-54 de 17 de febrero de 2010
39013	BLANCA MYRIAM PAEZ AVILA	AK 9 161 - 50	N.V.	Acta de entrega 325-457 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2009.
39014	WILIAM ARTURO MORALES BERNAL Y OTRA	AK 9 161 - 60	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-267 de 27 de junio de 2010.
39015 A	EDILBERTO MORALES VARGAS, CARMEN ROSA MORALES VARGAS Y IDALY MORALES VARGAS	CL 161 B 8 H - 47	N.V.	Acta de entrega DTDP 8000-226 de 15 de junio de 2010
39016	FRANCISCO ANTONIO MORALES MILLAN	CL 161 B 8 H - 31	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-138 de 8 de abril de 2010
39020	EVANGELINA VARGAS DE CADENA	CL 161 B 8 H - 40	N.V.	Acta de entrega DTDP-8000-245 de 29 de junio de 2010
39021	LILIA ROSALBA URREGO DE BELTRAN	AK 9 161 B - 08	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-135 de 8 de abril de 2010
39022	FRANCISCO URREGO AMAYA	AK 9 161 B - 20	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-300 de 10 de septiembre de 2010
39023	CARMEN ROMERO DE RAMIREZ	AK 9 161 B - 32	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-436 de 26 de febrero de 2010
39024	CARLOS JULIO ALFARO	AK 9 161 B - 36	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-387 de 18 de enero de 2011
39025	FRANCISCO DE PAULA LOPEZ ESCOBAR	AK 9 161 B - 56	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-268 de 4 de octubre de 2010
39026	STELLA INES HERRERA DE AÑEZ	AK 9 162 A - 02	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-331 de 28 de octubre de 2010
39027	SOFIA FORERO DE DIAZ	AK 9 162 A - 02	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-295 de 11 de octubre de 2010.
39028	LEOVIGILDO SANCHEZ AGUILAR Y OTRA	AK 9 162 A - 24	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-294 de 3 de septiembre de 2010
39029	CLEOTILDE HERNANDEZ PEREZ	AK 9 162 A - 34	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-225 de 4 de junio de 2010

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

39030	JORGE HORTELIO VARGAS ALFONSO Y OTROS	AK 9 163 - 04	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-276 de 3 de agosto de 2010
39031	LUIS AVENDAÑO CHAVEZ	AK 9 163 - 54	N.V	Acta de entrega DTDP-325-272 del 27 de julio de 2010
39032	MARIA DEL CARMEN NIÑO DE MORENO	CL 163 A 8H - 62	N.V.	Acta de entrega DTDP 325-266 de 21 de julio de 2010
39033	MIREYA CAMPOS MENESES Y RAUL VARGAS PIRAJAN	AK 9 163 A - 16	N.V	Acta de entrega DTDP-325.296 de 2 de septiembre de 2010
39034	RAMON HERNANDEZ SAVOGAL & CIA S EN C	CL 163 B 8 H - 65	N.V	Acta de entrega DTDP-325-205 de 2 de noviembre de 2010
39035	RAMON HERNANDEZ SAVOGAL & CIA S EN C	AK 9 No: 163 B - 06	N.V	Acta de entrega DTDP-325-127 de 26 de marzo de 2010
39036	JOSE ADELMO WILCHEZ Y OTRA	AK 9 No: 163 B - 12	N.V	Acta de entrega DTDP-325-436 DE 26 de febrero de 2010
39037	JOSE ANTONIO SABOGAL MORENO Y OTRA	AK 9 No: 163 B - 20	N.V..	Acta de entrega DTDP-325-194 de 19 de mayo de 2010
39038	JOSE DE JESUS VILLAMARIN MORALES	AK 9 No: 163 B - 28	EXP.	Acta de entrega DTDO-325-166 de 5 de mayo de 2010
39039	FRANCISCO CUELLAR Y OLIVA SANABRIA	AK 9 No: 163 B - 36	N.V	Acta de entrega DTDP 325-167 de 4 de mayo de 2010
39040	PEDRO FERNANDO OCHOA AVENDAÑO	AK 9 No: 164 - 06	EXP.	Acta de entrega-325-297 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010
39041	ZUILA CARDENAS CONTRERAS Y OTRA	AK 9 No: 164 - 10	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-150 de 21 de abril de 2010
39042	ASOCIACIÓN DEL ALTO MAGDALENA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	AK 9 No: 164 - 20	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-264 de 21 de julio de 2010
39043	EDGAR ANDRES RAMIREZ VIDALES Y OTRO	AK 9 164 - 36	N.V	Acta de entrega DTDP-325-151 de 21 de abril de 2010
39044	PABLO HERNANDO LOPEZ ESTUPIÑAN	AK 9 No: 164 A - 06	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-310 de 8 de octubre de 2010
39045	JORGE ELIECER RODRIGUEZ MORALES Y OTRO	AK 9 164 A - 12	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-193 de 19 de mayo de 2010
39046	JOSE EVANGELISTA OCHOA BECERRA	AK 9 164 A - 20	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-168 de 4 de mayo de 2010

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

39047	DIANA PATRICIA Y OTROS	AK 9 164 A - 28	EXP.	no afecta el desarrollo de la obra
39048	CRISTOBAL MARTINEZ VALIENTE	AK 9 164 A - 36	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-205 de 24 de mayo de 2010
39049	DISTRITO CAPITAL	AK 9 164 B - 20	N.A.	N.A.
39053	DISTRITO CAPITAL	CL 165 8 H - 90	N.A.	N.A.
39055	DISTRITO CAPITAL	CL 165 8 H - 96	N.A.	N.A.
39058	A.P. CONSTRUCCIONES S.A.	AK 9 166 - 54	NA.	N.A.
39059	EDIFICIO LA PALMA PROPIEDAD HORIZONTAL	AK 9 166 - 60	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-305 de 21 de septiembre de 2010
39060	DONATILA DEL CARMEN JOYA DE PINZON	AK 9 166 - 76	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-298 de 5 de mayo de 2010
39061	TORRES Y CARDOZO LTDA	AK 9 166 - 90	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-265 de 21 de julio de 2010
39063	DISTRITO CAPITAL	CL 168 8 H - 80	N.A.	N.A.
39064	DISTRITO CAPITAL	AK 9 168 - 90	N.A.	N.A.
39077	BENJAMIN RODRIGUEZ BUITRAGO	AK 9 No: 161 - 45	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-195 de 27 de diciembre de 2010
39078	FABIANA MORALES DE PULIDO	AK 9 No: 161 - 41	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-129 de 30 de marzo de 2010
39079	BARTOLOME AMAYA MONROY	AK 9 No: 161 - 33	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-150 de 16 de noviembre de 2010
39080	HUMBERTO GONZALEZ PULIDO	AK 9 No: 161 - 21	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-200 de 21 de mayo de 2010
39081	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	CL 161 B 9 - 03		Acta de autorización de uso DTDP de 25 de enero de 2011
39082	JOSE MARIA BARRERA LEMUS Y OTROS	AC 161 9 - 20	N.V.	
39088	INURBE	AK 9 159 - 13	EXP.	Acta de autorización de uso de 23 de noviembre de 2010
39089	INURBE	AK 9 159 - 03	EXP.	Acta de autorización de uso de 14 de junio de 2011

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

39091	INVERSIONES GOMEZ MORENO S.A. ANTES LTDA (CESIÓN).	CL 155 9 - 45	N.A.	N.A.
39092	DISTRITO CAPITAL	AK 9 151 - 61	N.A.	N.A.
39093	EDIFICIO AYAMONTE PH	CL 151 9 - 17	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-397 de 25 de febrero de 2011
39094	EDIFICIO CARAVELAS IX PH	AK 9 150 - 15 AP 201	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-302 de 12 de octubre de 2010
39095	DISTRITO CAPITAL	AK 9 151 - 37	N.A.	N.A.
39100	DISTRITO CAPITAL		N.A.	N.A.
39101	BIENES Y COMERCIO - LUIS CARLOS SARMIENTO	AK. 9 160-99	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-402 de 18 de marzo de 2011
39102	BIENES Y COMERCIO- LUIS CARLOS SARMIENTO	AK 9. 155-35	EXP.	Acta de entrega DTDP-325-403 de 18 de marzo de 2011
39103	DISTRITO CAPITAL	AK 9 149 - 60	N.A.	N.A.
39104	DISTRITO CAPITAL	AK 9 149 - 60	N.A.	N.A.
39105	GILBERTO GARCIA PRIETO	AK 9 162 - 21	N.A.	N.A.
39121	EDIFICIO MORAFOR PH	AC 147 7G - 94	N.A.	N.A.
39122	PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES SILVIA Y RAMIREZ LTDA	AK 9 147 - 46	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-288 de 24 de agosto de 2010
39127	EDIFICIO ALFA PH	CL 152 A 8 A - 96	N.A.	N.A.
39128	EDIFICIO LA SONORA	CL 153 8 A - 97	N.A.	N.A.
39129	DISTRITO CAPITAL		N.A.	N.A.
39130	DISTRITO CAPITAL		N.A.	N.A.
39131	JULIO VICENTE SOTELO BUSTOS	AK 9 166 - 74	N.V.	Acta de entrega DTDP-325-436 de 26 de febrero de 2010
41899			N.A.	N.A.
39076	MATILDE PEREZ	AK 9 161 - 53		Acta de entrega DTDP-325-408 de 27 de abril de 2011
39072	ERNESTO GOMEZ SALINAS	AK 9 161 - 71		Acta de entrega DTDP 325-407 de 25 de abril de 2011

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Como se puede observar en los dos cuadros anteriores, algunos predios fueron entregados en el año 2010 incluso se evidencia predios entregados sólo hasta el año 2011. Este argumento, entre otros, motivó la prórroga enunciada por un plazo de 8 meses, y obligó a efectuar la reprogramación de la obra con todo lo que ello pueda implicar, toda vez que se vio afectado el cronograma inicial.

El IDU a través del coordinador del proyecto, manifiesta que el contratista tiene como meta terminar la obra antes de la fecha estipulada que es el 20 de noviembre de 2011, por lo cual este equipo comisionado recomienda hacer seguimiento al avance de las obras para verificar el cumplimiento de ella.

Es advertirse que el IDU, deberá realizar con anterioridad a cualquier proceso de contratación para la construcción de obras y más aún a la suscripción del acta de iniciación por las partes, la compra de los predios que se consideren necesarios para su estricta ejecución, con el fin de evitar retardos y variaciones en los diseños, programaciones etc. Más aún si se trata del uso recursos públicos, deben tomarse las medidas necesarias para no incurrir en incumplimientos respecto a la programación de las metas establecidas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

TERCERO: No existió armonía y coordinación interinstitucional, toda vez que el IDU mediante oficio con radicado IDU 71248 del día diecinueve (19) de octubre de 2009 presenta una solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual mediante oficio con radicado 2009ER52733 del 3 de diciembre de 2009, da respuesta a la entidad contratante a quien manifiesta la falta de inclusión de individuos arbóreos en el inventario presentado dentro de la solicitud presentada por el IDU.

Igualmente hace énfasis en la necesidad de que el IDU solicite consultar si el desarrollo del proyecto 107 afectaba un área protegida; No obstante hace reparos a la mala georeferenciación.

Según la SDA, el IDU elabora y presenta una solicitud incompleta pues faltaba dentro del texto del mismo relacionar para el permiso de tratamiento silvicultural varias especies y sugieren replantear el trazado de la vía, de forma tal que no

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

afectara ninguna de las áreas protegidas toda vez que los usos de estas áreas no permitirían su desarrollo. En ese orden de ideas la SDA consideraba como área protegida la zona de influencia del proyecto 107 del contrato IDU-066-2009.

El día 16 de abril de 2010 la Secretaría Distrital de Ambiente, dirigió el oficio con radicado 2010EE14293 a la entidad contratante, mediante el cual le comunica que el permiso para la intervención en el área solicitada es procedente. Sin embargo se observa que tal oficio únicamente da viabilidad al proyecto pero no autoriza aún la realización de los tratamientos solicitados.

Sólo hasta el día 3 de junio de 2010 mediante resolución No. 4624 la SDA suministra las instrucciones a seguir referentes a las Medidas de Prevención y Mitigación y medidas de compensación y autoriza al IDU para llevar a cabo el aprovechamiento forestal en la ejecución del proyecto 107, acto administrativo con una vigencia de doce meses contados a partir de su ejecutoria.

Finalmente en el mismo documento la SDA manifiesta que la Dirección Legal Ambiental, dejó claro que dicha área no ha sido declarada por el Distrito Como parque Ecológico Distrital.

Es decir que tal confusión por parte de la autoridad ambiental, dio lugar al retraso del inicio de las labores programadas, aunado al tema de que sólo hasta el 07 de mayo de 2010 fue expedida la resolución de manejo silvicultural por parte de la SDA.

Entonces se puede advertir que fueron necesarios casi 9 meses entre la solicitud efectuada por el IDU y la resolución emitida por la Secretaria, lo que imposibilitó la intervención oportuna en el área a construir, causando con ello retrasos y dilaciones en las obras contratadas, en especial para frente 2 del tramo 1 y los frentes 4, 6, 7 del tramo 2 del proyecto 107, desconociéndose con tal proceder las actividades de coordinación y planeación, y los principios de eficacia, economía, celeridad, entre otros.

Durante el periodo de construcción - en especial del proyecto 107 - se presentaron deficiencias en la planeación, como se evidencia en las demoras en el proceso de adquisición de predios, cambios en los diseños, condiciones climáticas y manejo ambiental.

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

En este tema ambiental es que se hace énfasis, pues el proyecto se encuentra ubicado adyacente al cerro de la Conejera que es de declarado como zona de protección ambiental. Sin embargo el área destinada para la construcción de la calzada sur no se encontró definida como zona de protección después de transcurrido el término enunciado. También se observó demoras en la expedición de las licencias silviculturales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). El IDU adelantó las gestiones y en junio del año 2010 se obtuvo la licencia para el tramo No. 2 del proyecto. Sin embargo, este tema tuvo un desarrollo totalmente diferente a los que comúnmente se han ejecutado en el Distrito Capital.

Por ello el contratista de obra debió realizar la recolección, mantenimiento y traslado de todas las plántulas a un vivero para luego ser entregadas a la SDA, labor que se inició el día 14 enero de 2011 y que continúa en la actualidad.

CUARTO: En desarrollo del proyecto 107, se ha incrementado severamente el nivel de deterioro en la estructura de la calzada norte por causa del desvío del flujo vehicular debido a la intervención de la calzada sur de conformidad con al contrato IDU-06666-2009.

Ahora bien, cabe recordar que el objeto del contrato mencionaba que las actividades de intervenciones debían realizarse exclusivamente sobre la calzada sur de la Avenida San José.

Es evidente que desde el año 2008, el IDU era pleno conocedor del estado de deterioro en que se encontraba la calzada norte. Es así como ese año el Consorcio CEI-SMA entregó un informe final de diseños de pavimentos y espacio público de ese sector, en el cual evidenciaron en evaluación de la calzada norte que la vía presentaba una superficie asfáltica muy deteriorada.

Posteriormente es este mismo órgano de control que realizó visita el día 04 de mayo de 2011 y pudo constatar que el estado de deterioro en que se encuentra la calzada norte de la avenida San José es el mismo al observado en la visita realizada por la Contraloría Distrital el día 23 de febrero de 2011, la cual presenta diferentes tipos de fallas sobre la vía a saber: fatiga de la estructura, se efectuaron reparaciones mal ejecutadas, con deficiencias en los parches, mal elaboradas y circulación de tránsito muy pesado.

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Se ha evidenciado que la única intervención realizada (en desarrollo del contrato 066 de 2009 el cual se encuentra en ejecución desde el 20 de noviembre de 2009), sobre el costado norte de la Avenida San José, se ha limitado a parcheos con los cuales implementan el plan de manejo de tráfico.

Por lo tanto dentro del oficio entregado por el IDU el 01 de marzo de 2011, se presenta que el contratista ha venido realizando los nombrados parcheos desde el 18 de marzo de 2010 al 01 de marzo de 2011.

No obstante el IDU previo conocimiento respecto al tema de la calzada norte, suscribe un contrato para la construcción de la calzada sur de la misma vía sin incluir intervención integral alguna sobre el costado norte. Exclusivamente la empresa contratista se obligó a entregar la calzada norte en igual o mejor estado dando cumplimiento al Plan de Manejo de Tráfico durante la ejecución del mismo, circunstancia que tampoco se ha evidenciado, haciendo la claridad que la empresa MHC no está obligada a efectuar intervenciones diferentes a parcheos sobre el costado norte de la vía, subsanando provisionalmente estos daños.

Pero la labor del contratista respecto a la calidad y durabilidad de los denominados "parcheos" no ha garantizado de ninguna manera la correcta movilidad en el sector, generando obviamente incomodidades e inconvenientes de locomoción para los usuarios que transita por tal calzada y perjuicios para la comunidad.

Adicional a ello debemos presumir que tal deterioro en la calzada norte se seguirá presentando hasta la culminación de la obra de la calzada sur, incluyendo las prórrogas que se llegaren a presentar, situación que alarma a este órgano de control pues efectivamente se tendrá que invertir más recursos para la adecuación de la carpeta asfáltica en entredicho.

QUINTO: Debemos tener en cuenta que por causa de la suscripción de la prórroga al plazo inicialmente pactado en el contrato 066-2009, el IDU igualmente prorrogó por 8 meses el contrato de interventoría IDU-067 de 2009 suscrito con el Consorcio CRA - Diego Fonseca cuyo valor inicial fue por la suma de \$2.576.677.923.00 con un plazo inicial 16 meses.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Sin embargo a diferencia del contrato 066 de 2009, el IDU adicionó el valor del contrato de interventoría (067) por un valor de \$621.629.174.00, circunstancia que implica sumas adicionales a las previstas inicialmente, en detrimento de los recursos públicos de la entidad.

En el presente caso se observa que la prórroga al contrato de obra 066 de 2009 y de interventoría 067 del mismo año, y la adición surtida a éste último por la suma de \$621.629.174.00, es una consecuencia directa de la evidente gestión antieconómica, ineficiente e ineficaz durante el desarrollo de la etapa precontractual y de ejecución del contrato, lo cual denota errores en la planeación, falta de seguimiento, control, cumplimiento del cronograma de obras y del objeto contractual, conductas que efectivamente generaron la falta de disponibilidad de los predios requeridos, la expedición tardía de las Resoluciones emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, la adaptación de estudios y diseños al Proyecto 107, errores presentados en los diseños, retrasos en la aprobación de PMT, interferencia de redes existentes, régimen anormal de lluvias, escombreras cerradas, entre otras. (Hallazgo fiscal comunicado en auditoria regular ciclo 1 movilidad IDU)

SEXTO: GENERALIDADES PROYECTO 101. Se realizó visita por parte del equipo de la Contraloría de Bogotá, el día 27 de julio de 2011, donde se pudo evidenciar trabajos en los diferentes frentes de obra, además recorriendo todas las obras realizadas en el proyecto, se evidencia que si existe una correlación entre el avance actual y el suministrado por el IDU para este proyecto.

El IDU a través del coordinador del proyecto, manifiesta que el contratista tiene como meta terminar la obra antes de la fecha estipulada que es el 20 de noviembre de 2011, por lo cual este equipo comisionado recomienda hacer seguimiento al avance de las obras para verificar el cumplimiento de ella.

A continuación se muestra un registro fotográfico de la visita efectuada el día 27 de julio de 2011, por el equipo comisionado.

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Registro Fotográfico

Proyecto 101 Avenida Laureano Gómez (AK9)



Entibado para instalar tubería de aguas lluvias correspondiente a redes húmedas



Se realizaron 9 cruces de vía para redes húmedas y secas con sistema de perforación horizontal como Ramming y Tunelliner



En el tramo 6 se dio inicio al fresado del asfalto existente para comenzar la intervención.



Se observa la intervención de redes en el tramo 7

“Al rescate de la moral y la ética pública”

www.contraloriabogota.gov.co
Cra 32a N° 26A- 10
PBX: 335 1030



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO APLICACIONES ESPECIALES

Informe Ejecutivo

INFORMACIÓN GENERAL	
<p>El presente informe tiene como objetivo principal informar a la Junta de Control de la Cuenta Pública sobre el avance de las acciones de control que se están realizando en el marco de las aplicaciones especiales.</p>	<p>El informe se estructura en tres partes: una introducción que describe el contexto y el alcance del control, un desarrollo que detalla los hallazgos y recomendaciones, y una conclusión que resume los principales aspectos del informe.</p>
<p>En el desarrollo del control se han identificado varias áreas de oportunidad que requieren de la atención de la entidad controlada para mejorar su gestión y cumplir con los objetivos de las aplicaciones especiales.</p>	<p>Los hallazgos se han clasificado en tres niveles de gravedad: alto, medio y bajo. Se recomienda que la entidad controlada priorice las acciones de mejora en las áreas de mayor gravedad.</p>
<p>Se recomienda que la entidad controlada presente un plan de mejoramiento que detalle las acciones a realizar y los plazos de ejecución.</p>	<p>Este informe es el resultado de un control que se realizó en el mes de mayo del presente año. Se recomienda que la entidad controlada presente un plan de mejoramiento que detalle las acciones a realizar y los plazos de ejecución.</p>

*El presente informe es de carácter confidencial.

Contraloría General de la República
Calle 100 No. 100
San José, Costa Rica



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Proyecto 101 Avenida Laureano Gómez (AK9)



Se evidencia la instalación de carpeta asfáltica en el tramo 5



Tramo 2 donde se evidencia la carpeta asfáltica ya instalada



En el tramo 2 se observa la válvula ventosa de la línea de tibatóc la cual esta pendiente por reducir para que quede por debajo del nivel de calzada



Aislamiento en polisombra del tramo 8 donde se adelantan trabajos de excavación

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORIA
DE BOGOTA D.C.





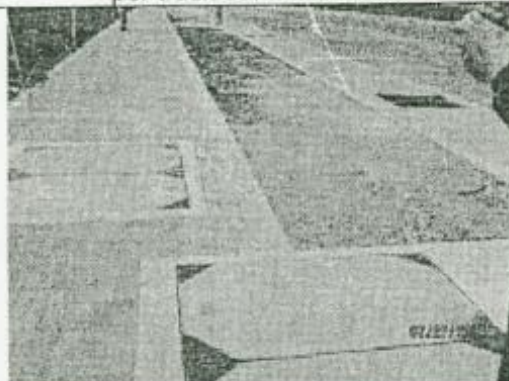

INFORME EJECUTIVO AGUACIONES ESPECIALES

CLASIFICACION DE AGUACIONES ESPECIALES	
Forma y medio de ejecución de los recursos	Forma de ejecución de los recursos
Forma de ejecución de los recursos	Forma de ejecución de los recursos
Forma de ejecución de los recursos	Forma de ejecución de los recursos



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Proyecto 101 Avenida Laureano Gómez (AK9)	
	
Instalación de sardineles y remates en el tramo 4	Se evidencia la instalación de tubería de aguas lluvias costado occidental del tramo 2
	
Durante el recorrido se evidenció el traslado de especies arbóreas, quedando pendientes por trasladar 2 individuos	Tubería de aguas lluvias ya instaladas y pendientes por construir los pozos.
	

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

CATEGORÍA DE ACTUACIONES ESPECIALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES ESPECIALES
<p>Se han realizado las siguientes actuaciones especiales:</p>	
<p>En el marco de las actuaciones especiales se han:</p>	

El presente informe es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.


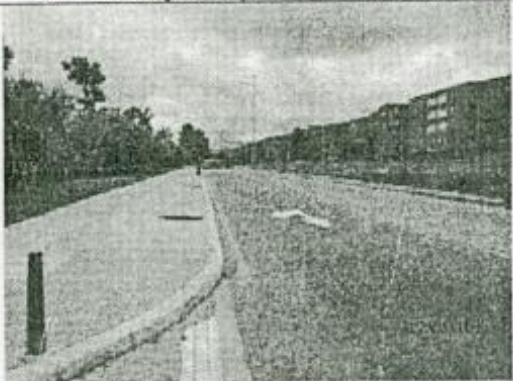
Sección de Asesoría Jurídica y Control de Actuaciones Especiales

Fecha: 15 de mayo de 2014



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Proyecto 101 Avenida Laureano Gómez (AK9)	
Obras de espacio público bastante adelantadas y cicloruta pendiente por instalar la carpeta asfáltica	Espacio público adelantado, pendiente por remates de éste y vía en tramo 4 ya terminado y listo para dar en servicio
	
Tramo 1 terminado y en funcionamiento temporal en dos sentidos	Tramo 1 terminado y en funcionamiento temporal en dos sentidos

AVANCE DE OBRA A JULIO 27 DE 2011

Los tramos y/o frentes de trabajo se han dividido en ocho (8) frentes de obra según cuadro adjunto:

Frentes de obra proyecto 101

Tabla 3. - Sectores Viales a Intervenir

Tramo	Abs Inicial	Abs Final	Long	Costado	Calles A Intervenir
1	K0+000	K0+570	570	OCCIDENTAL	CLL 170-165
2	K1+140	K1+570	530	OCCIDENTAL	CLL 161-155
3	K0+570	K1+140	530	OCCIDENTAL	CLL 165-161
4	K1+390	K2+500	830	ORIENTAL	CLL 159-147
5	K0+000	K0+570	570	ORIENTAL	CLL 170-165
6	K1+570	K2+500	830	OCCIDENTAL	CLL 155-147
7	K0+570	K0+970	400	ORIENTAL	CLL 165-161 B
8	K0+970	K1+370	400	ORIENTAL	CLL 161 B -159

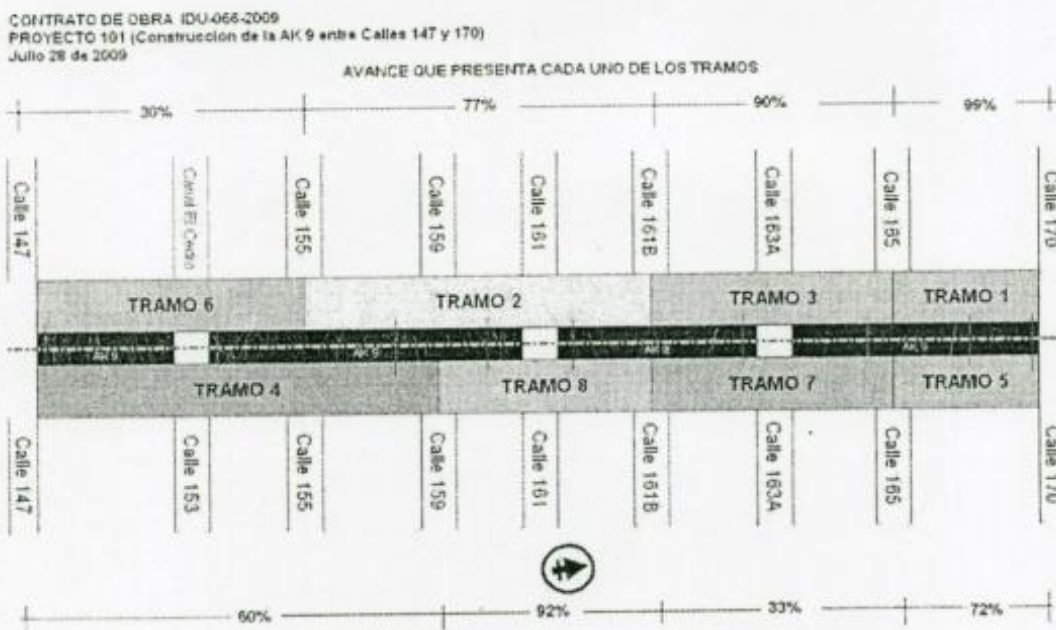
A continuación se relaciona un esquema de los tramos con sus respectivos porcentajes de avance:

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES



GENERALIDADES PROYECTO 107. De acuerdo al informe semanal No. 87 de fecha 22 de julio de 2011, presenta un avance de obra ejecutada del 34.5%. De lo anterior el contratista deberá en los cuatro (4) meses que restan para terminar la obra, tener un avance mensual en promedio acumulado del 16.4% para poder cumplir con el periodo contractual.

Durante el periodo de construcción del proyecto 107 se presentaron deficiencias en la planeación, como se evidencia en demoras en proceso de adquisición de predios, cambios en los diseños, condiciones climáticas y manejo ambiental.

El 5 de enero de 2011 el contratista y el IDU firmaron el Otrosí No. 1 al contrato No. 066 de 2009, en cual se explica el cambio en el diseño debido a que inicialmente se planteó que la rasante norte y sur estaban al mismo nivel, lo cual implicaba mayores cortes en el terreno, mayor inversión en la adquisición de predios, posibilidad de inestabilidad en los taludes. Esto evitaría el traslado de la red matriz de gas natural y no es necesario adquirir los predios con RT 41183 Y 41184. Por ello la entidad consideró viable el cambio del diseño en la adecuación

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Tabla 1: Resumen de Actuaciones Especiales

Actuación	Fecha de Emisión	Fecha de Ejecución	Estado
Actuación 1	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 2	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 3	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 4	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 5	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 6	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 7	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 8	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 9	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida
Actuación 10	15/01/2011	15/01/2011	Cumplida

GENERALIDADES PROYECTO 107. De acuerdo al informe número No. 2448
del 25 de julio de 2011 mediante un convenio de colaboración con el
Estado el contrato número 107 se encuentra en proceso de
ejecución, para lo cual se ha solicitado al proveedor el
cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por lo tanto el pedido de material del proyecto 107 se encuentra
en proceso de ejecución y se espera el pago de las
obligaciones contractuales.

El 2 de marzo de 2011 el proveedor y el Estado firmaron el
contrato número 107, el cual se encuentra en proceso de
ejecución. En el contrato se especifica el monto total a
pagar por el Estado, el cual se encuentra en proceso de
ejecución. El contrato número 107 se encuentra en proceso
de ejecución y se espera el pago de las obligaciones
contractuales.

El contrato número 107 se encuentra en proceso de ejecución y se espera el pago de las obligaciones contractuales.

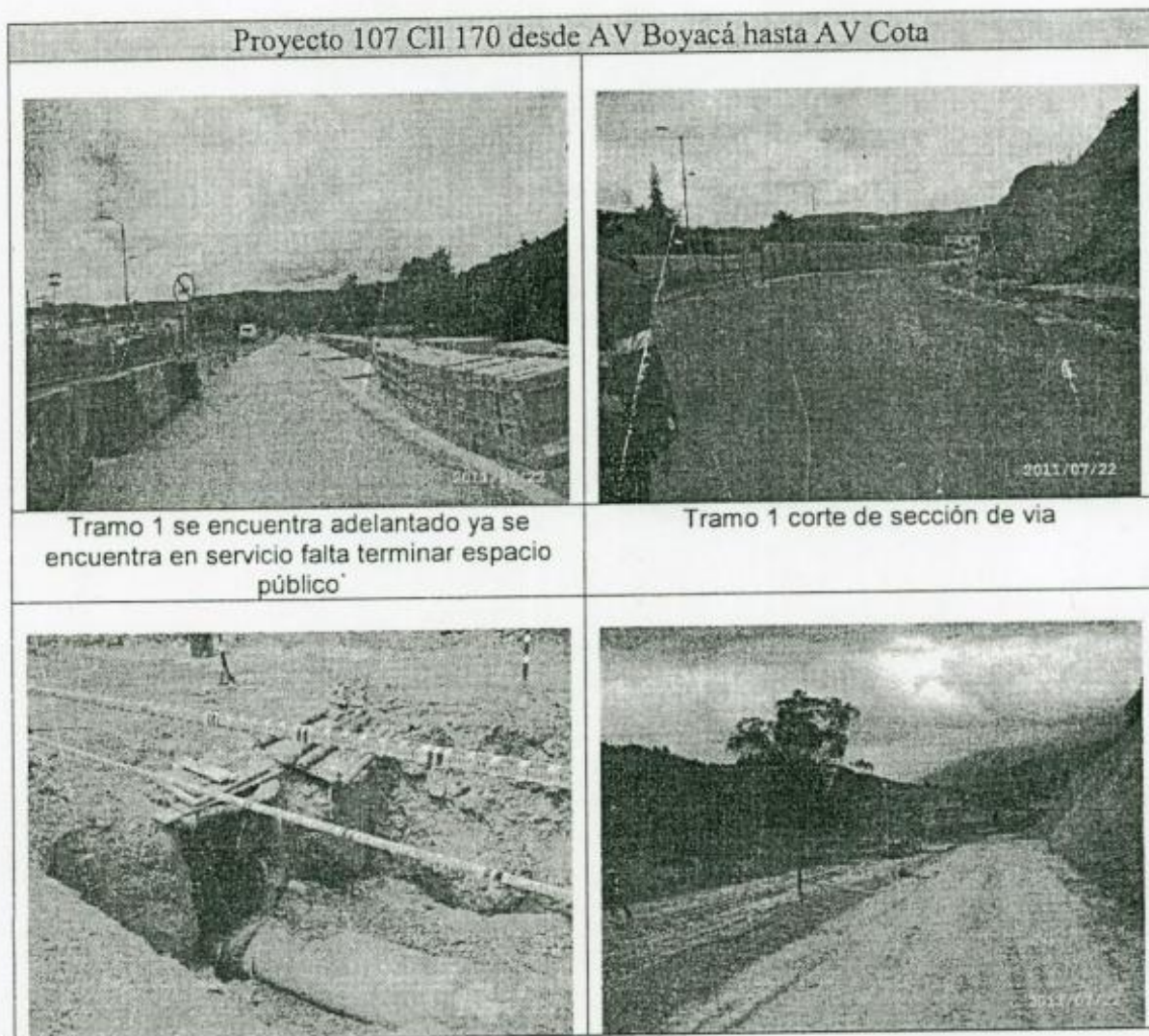


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

de la rasante de la calzada sur, sin exceder la pendiente del 8% conservando los criterios de diseño iniciales. El valor de las adaptaciones a los diseños fue de \$157.559.332.

A continuación se muestra un registro fotográfico de la visita efectuada el día 27 de julio de 2011, por el equipo comisionado.



“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

De la lectura de la presente se desprende que el equipo de trabajo ha cumplido con el objetivo de la presente, al haberse realizado el estudio de campo y haberse emitido el informe correspondiente. El valor de las actuaciones a las que se refieren los datos de la presente es de \$1.000.000.000.


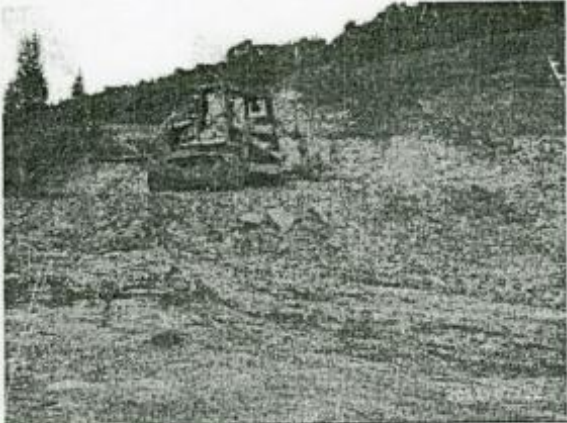


A continuación se muestra un registro de las actuaciones de la presente, de las que se da cuenta en el presente informe.

Código	Descripción



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Proyecto 107 Cll 170 desde AV Boyacá hasta AV Cota	
En el tramo 2 instalación de tubería en concreto .	Tramo 2 se observa sección en busca de la cota sub rasante pendiente de estabilizar taludes.
	
Se evidencia observa sección en busca de la cota sub rasante pendiente de estabilizar	Tramo 2 trabajo de abandamiento de suelo
	
En el tramo 1 se observa trabajo de movimiento tierra.	Tramo 1 construcción de conexión entre la calzada norte y sur.

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME EJECUTIVO ACUACIONES ESPECIALES

CONTENIDO	
1. INTRODUCCIÓN	1.1. OBJETIVO DEL INFORME
2. MARCO LEGAL	2.1. MARCO LEGAL
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	3.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*Al respecto de la gestión y la información

BOGOTÁ, D.C. - 2014



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES



En la ejecución del proyecto 107, se evidencia un notable atraso que se traduce en que falta por ejecutar más del 60%. Adicionalmente el contratista cuenta con cuatro 4 meses para finalizar, situación que puede incrementar los costos por mayor permanencia tanto del contratista como de la interventoría en caso de que la empresa MHC no logre cumplir con los rendimientos y objetivos esperados.

SÉPTIMO: ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO 066 DE 2009

FORMA DE PAGO: Anticipo del 40% del valor total para la construcción de cada proyecto el cual será amortizado en el mismo porcentaje de cada acta de pago parcial de obra. (Se anexa cuadro)

Proyecto 101 - AK 9ª
Valor: \$30.571.994.910

Se pactó un anticipo del 40% del valor del proyecto, es decir \$12.228.797.964, quedando a la fecha pendientes de amortizar \$4.994.722.604.

El total de pagos parciales o facturación a la fecha es de \$14.700.529.590 y corresponden a un 48.08%. Así mismo el informe de interventoría da cuenta de un avance de obra del 63.83%.

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Item	Descripción	Valor
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

En la ejecución del proyecto 107, se evidencian anomalías en el proceso de contratación que se reflejan en que el 100% del valor del contrato se encuentra en el dominio de la entidad contratante, lo que impide la ejecución del contrato y el pago de los honorarios de los profesionales contratados. En consecuencia, se recomienda a la entidad contratante que se asegure el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en el contrato.

SEPTIMO ANALISIS FINANCIERO DEL CONTRATO N° DE 2009

FORMA DE PAGO: Análisis del 40% del valor total de la inversión de cada proyecto al cual se le asigna un 10% de honorarios de cada uno de los proyectos. El costo de cada uno de los proyectos es de \$14.700.000.000.

Proyecto 101-ACT
Valor: \$14.700.000.000

Se parte de un análisis del 40% del valor del proyecto, es decir \$5.880.000.000, considerando la forma de pago de los honorarios de los profesionales contratados.

El total de pagos por honorarios a los profesionales contratados es de \$14.700.000.000 y consecuentemente un 20% del total de honorarios de los profesionales contratados, es de \$2.940.000.000.

Al revisar la información de los proyectos...



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

Los pagos parciales se efectuaron de acuerdo a los avances de las obras, los cuales constan en las diferentes actas de entrega parcial y fueron debidamente avaladas por la interventoría en cabeza de Diego Fonseca Chávez.

El anticipo ha venido siendo amortizado de acuerdo a lo contratado, es decir descontando el 40% a cada una de las facturas presentadas por el contratista y a la fecha del 26 de julio de 2011 el contratista ha amortizado la suma de \$6.386.226.509 al cabo de la presentación de 16 facturas al IDU.

Proyecto 107 – AC 170
Valor: \$21.370.438.673

Se pactó un anticipo del 40% del valor del proyecto, es decir \$8.548.175.469, sin embargo el pago fue menor al desembolsar el IDU la suma de \$7.949.758.023.

Los pagos parciales se efectuaron de acuerdo a los avances de las obras, los cuales constan en las diferentes actas de entrega parcial y fueron debidamente avaladas por la interventoría en cabeza de Diego Fonseca Chávez. Ascienden a la suma de \$4.900.112.953 y al tomarlos como base para calcular el porcentaje del proyecto facturado al IDU con corte al 22 de julio de 2011 corresponde a un 22.93%. Así mismo el nivel de avance de obra reportado por el interventor es de 34.51%.

El anticipo ha venido siendo amortizado de acuerdo a lo contratado, es decir descontando el 40% a cada una de las facturas presentadas por el contratista y a la fecha del 26 de julio de 2011 el contratista ha amortizado la suma de \$2.086.946.725 al cabo de la presentación de 17 facturas al IDU.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El grupo comisionado recomienda hacer un estricto seguimiento con un corte mensual sobre la ejecución física de los proyectos 101 y 107, con el fin de establecer si el contratista logra terminar y entregar dentro del en el tiempo establecido. No obstante se hace necesario poner en conocimiento de la Personería Distrital las incidencias que de carácter disciplinario pueda llegar a tener los funcionarios encargados de los temas de predios y permisos por parte

“Al rescate de la moral y la ética pública”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES


del IDU y de las entidades correspondientes para la adecuada ejecución del contrato.

Lo anterior, por cuanto se nota una ausencia constante de control y seguimiento al cumplimiento de las condiciones pactadas contractualmente, aunado a la falta de previsión, estudios y diseños completos para el proyecto 107, prórroga efectuada como consecuencia de la falta de planeación, que al final terminan con extender el tiempo de ejecución del contrato y por ende el plazo de la interventoría, produciendo además de la demora injusta en la entrega de las obras en los plazos previstos, pagos adicionales innecesarios en detrimento de los recursos públicos.

Uno de los aspectos relevantes en la contratación estatal es la parte de la planeación, coordinación, economía y responsabilidad de los servidores públicos, para elaborar estudios previos, prediseño y diseño, allí se deben determinar todos los riesgos, prever las particularidades del tipo de obra, el sitio donde se va a construir y todas las características de su entorno y dinámica social, para tomar las medidas preventivas necesarias e invertir los recursos públicos donde tengan una mayor consistencia estructural y económica en el tiempo, evitando dilaciones y retardos en la ejecución del contrato.

Anexo Informe ejecutivo en medio magnético.

Cordialmente,


Alejandro Duarte Valencia


Alexander Medina Lozada


Cesar Arturo Home Celiz


Jean Paul Rubio Martín

“Al rescate de la moral y la ética pública”.



CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES

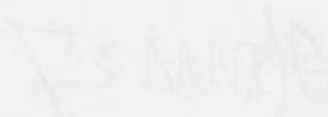
del IIG y de las entidades correspondientes para la ejecución de las acciones de control.

En primer lugar, es importante tener presente que el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de las entidades se realiza a través de los procesos de control y de las acciones de control. En este sentido, el informe ejecutivo de las acciones de control y de las acciones de seguimiento se presenta en el presente informe, donde se detallan los resultados obtenidos en el tiempo de ejecución del control y de las acciones de seguimiento. Asimismo, se detallan los resultados de la ejecución de las acciones de control y de las acciones de seguimiento, así como los resultados de las acciones de control y de las acciones de seguimiento.

En los aspectos referidos en la introducción, se puede observar que la ejecución de las acciones de control y de las acciones de seguimiento se realiza a través de los procesos de control y de las acciones de seguimiento. En este sentido, el informe ejecutivo de las acciones de control y de las acciones de seguimiento se presenta en el presente informe, donde se detallan los resultados obtenidos en el tiempo de ejecución del control y de las acciones de seguimiento. Asimismo, se detallan los resultados de la ejecución de las acciones de control y de las acciones de seguimiento, así como los resultados de las acciones de control y de las acciones de seguimiento.

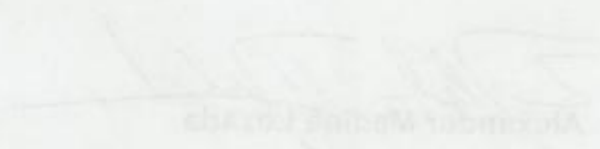
Atento informe ejecutivo en medio impreso.

Comandante


Oscar Antonio Torres


Alejandro Castro Valera


Juan José Rubio Martín


Alexander Medina Lozada

*Atención de la entidad y la entidad.